

Postulación Certificados de Eficiencia Energética | Ministerio de Industria, Energía y Minería | Dirección Nacional de Energía:

Este instructivo aplica a las postulaciones de medidas de eficiencia energéticas no estandarizadas.

Descripción.

Este trámite se realiza a efectos que un usuario de energía o prestador de servicios de energía, que haya desarrollado proyectos de uso eficiente de la energía en sus instalaciones, se postule para la obtención de Certificados de Eficiencia Energética (CEE).

Los CEE permiten obtener un ingreso monetario por las medidas de eficiencia energética que se hayan implementado.

El CEE tiene un valor en unidades energéticas (tep) que equivale a la energía evitada ponderada en la vida útil del proyecto. En cada convocatoria el MIEM determina el precio de referencia de los CEE en función de los fondos anuales disponibles del Fideicomiso Uruguayo de Eficiencia Energética (Fudaee) y la meta de energía evitada acumulada en la vida útil media de los proyectos.

Para la medición de los ahorros de los proyectos, que se presentan el MIEM promueve el Protocolo Internacional de Medida y Verificación (IPMVP) de la Organización para la Valoración de la Eficiencia (EVO).

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Pueden presentarse los proyectos que cumplan acumulativamente con los requisitos establecidos en el Manual de CEE y los particulares de la convocatoria a la cual se postula.

Esta información se encuentra disponible en la web eficienciaenergetica.gub.uy

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: https://tramites.gub.uy/ampliados?id=5370

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Éste trámite puede ser realizado por usuarios de energía (persona jurídica o física), que deseen postularse a una convocatoria de los CEE.

El usuario debe contar con una dirección de correo electrónico.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Para iniciar el trámite usted debe completar los siguientes pasos:



Certificados de Eficiencia Energética (CEE)



1 Inicio 2 3 4 5 6 7 8 9 Valoración ria Datos del postularite postularite Domicilios Consentim

Cuando entra al sistema le aparece la pantalla de inicio de clave única donde debe introducir su usuario y contraseña. En caso de no contar con uno deberá registrarse a través del link que se muestra en esta misma pantalla.

El **paso 1** identificado en la pantalla como **Inicio,** se completará automáticamente una vez comprobada la identidad del ciudadano.



Al iniciar el trámite usted recibirá un correo electrónico a la dirección registrada en la clave única en donde se le indicará el número provisorio del trámite y un código para hacer seguimiento del mismo.

También recibirá un enlace para que pueda retomar el trámite en cualquier momento mientras se encuentre iniciándolo.

Al respecto, tenga en cuenta la siguiente advertencia en el trámite:



A

Revise que la casilla de correo asociada a su usuario es correcta y que ha recibido el correo de inicio de trámite. De lo contrario, no recibirá los correos que envíe el sistema para notificación.

Tenga en cuenta que tiene un plazo de 10 días corridos para completar la totalidad de los pasos del trámite, luego de los que deberá iniciar uno nuevo en caso de no poder retomarlo mediante el link enviado a su correo al inicio.



Si confirma que no recibió el mail de inicio de trámite, es porque su casilla de correo no es correcta. Verifíquela y corrígala antes de continuar con el trámite.

Una vez recibido el mail tenga en cuenta que:

Importante: no elimine este correo electrónico, sino no podrá hacer seguimiento ni retomar el trámite, debiendo iniciar todo el proceso nuevamente.



En el **segundo paso** usted debe seleccionar una **convocatoria**. En el caso que no existan convocatorias abiertas no podrá continuar con el trámite:



El **paso 3** corresponde al ingreso de los datos de **Identificación** del postulante, indicando primero si corresponde a una persona física o jurídica.



Si es una <u>persona física</u> (aplicable al sector residencial), se le solicita que ingrese el tipo y número del documento y para el caso que el tipo de documento sea cédula de identidad, el sistema obtendrá sus datos de la DNIC, y automáticamente completará su apellido y nombre, debiendo completar su situación con respecto a la residencia donde desea se realice la auditoría energética (propietario o arrendatario). Además,

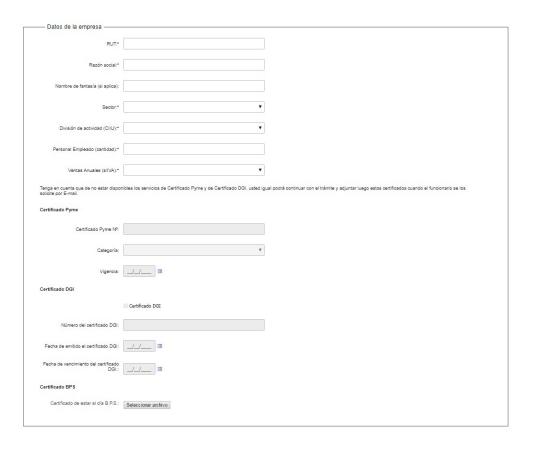


debe completar los datos de la cuenta bancaria a efectos que, de resultar beneficiario de los CEE, reciba el depósito correspondiente al beneficio obtenido. **Importante**: el titular de la cuenta bancaria <u>debe coincidir</u> con el nombre del postulante.

| Datos de la persona | | | | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------|----|--|
| Tipo Documento:* | C.I. ▼ | | | | | |
| | Incluir dígito verificador, sin punto | s ni guión | | | | |
| Apellido:* | | | | | | |
| | | | | | | |
| Nombre:* | | | | | | |
| Situación:* | | | • | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Datos de cuenta bancaria — | | | | | | |
| Datos de cuenta bancaria — | | | | | | |
| | | | | | | |
| Banco:* Sucursal:* | Ci. | and the second second | | | | |
| Banco:* Sucursal:* | Si es persona jurídica debe ser n | ombre de empresa/institució | n. Si es persona física debu | a ser su cuenta personal | ı. | |
| Banco:* Sucursal:* | Si es persona jurídica debe ser n | ombre de empresa/institució | n. Si es persona física debr | a ser su cuenta personal | L. | |
| Banco:* Sucursal:* | Si es persona jurídica debe ser n | ombre de empresa/institució | n. Si es persona física debe | e ser su cuenta personali | L. | |
| Banco.* Sucursal.* Titular de la Cuenta.* Tipo de Cuenta.* | Si es persona jurídica debe ser n | | • | e ser su cuenta personal | ı | |
| Banco.* Sucursal.* Titular de la Cuenta.* Tipo de Cuenta.* | | | • | a ser su cuenta personal | l. | |
| Sucursat* Sucursat* Titular de la Cuenta.* Tipo de Cuenta.* | | | • | e ser su quenta personal | | |

Si es **persona jurídica**, debe completar el RUT, y el sistema completará la razón social, teniendo que completar el nombre fantasía de la empresa (si lo tuviere), el sector al que pertenece, la división de actividad (código CIIU), cantidad de personal empleado y seleccionar el rango de ventas anuales en UI sin IVA.





El sistema verificará si tiene vigente los siguientes certificados:

- Certificado de Vigencia Anual DGI (en el caso de certificado vigente el sistema mostrará el numero de certificado, fecha de emisión, fecha de vencimiento)
- Certificado Pyme (en este caso si se tiene un certificado Pyme vigente el sistema desplegara el número de certificado, categoría y fecha de vencimiento)

Si alguno de estos certificados no está vigente o si los servicios web de Certificado Pyme y DGI no están disponibles, el sistema de todos modos le permite que continúe con el trámite. A posteriori, podrá adjuntar los certificados si el funcionario se los solicita por e-mail.

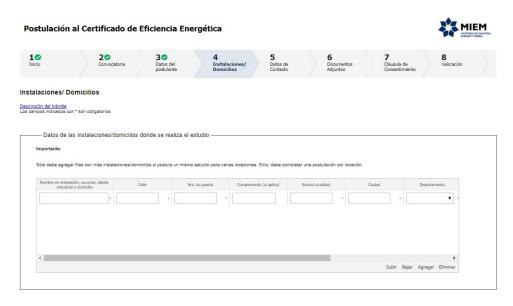
El sistema no verifica en forma automática el Certificado Común BPS, el cual debe ser adjuntado.

Luego debe completar los datos de la cuenta bancaria, banco, sucursal, titular, tipo, número y moneda de la cuenta. **Importante**: el titular de la cuenta bancaria <u>debe coincidir</u> con el nombre de la persona jurídica.





En el **paso 4**, se deben ingresar todos los **datos de la/s instalación/es o domicilio/s** donde se realiza el estudio, completando el nombre, calle, número de puerta, complemento (si aplica), barrio/localidad, ciudad, departamento y Nº de cuenta de UTE (única o principal). **Importante:** en caso que postule una medida de eficiencia energética distribuida en más de una instalación o domicilio deberá agregar fila/s para incorporar todos los domicilios que correspondan.



En el **paso 5** se deben ingresar los **datos de contacto** del postulante.

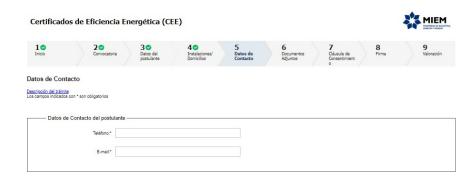
Si es una persona física, debe indicar teléfono y correo electrónico.

Si es una persona jurídica, debe indicar los datos de contacto de:

- Director/es o Representante/s legal/es: si se trata de más de un representante que deben actuar conjuntamente acorde a los poderes otorgados por la empresa/institución, debe agregar filas para completar los datos.
- Responsable Técnico: teléfono y correo electrónico

Importante: los teléfonos y correos electrónicos, deben ser los de contacto directo con las correspondientes personas.





A continuación se le consulta si trabajó con una ESCO para la implementación y/o postulación de la/s medida/s presentada/s a los CEE. En caso que responda "Si", deberá completar el RUT de la ESCO y se completará automáticamente el nombre registrado en DGI. Luego debe ingresar los datos del responsable técnico de la ESCO (nombre, telefono y correo electronico).



Para finalizar este paso deberá buscar el nombre del Agente Calificador, haciendo click sobre la lupita a la derecha del campo y automaticamente se completará el correo electronico. Nota: Si lo desea, puede completar el nombre completo en el campo señalado pero tenga en cuenta que debe ser el nombre exacto con el cual el Agente figura en el registro, comenzando su nombre y apellido con mayúscula. Sino, el nombre no será reconocido.



En el paso 6, debe adjuntar los siguientes archivos adjuntos:

En **Documentación no Técnica,** debe adjuntar copia del documento de identidad del/los titulares/representante legales del postulante, según corresponda.





En Documentación Técnica, debe adjuntar:

1. Formulario de postulación completo

<u>Aclaración</u>: Se debe presentar una postulación por cada domicilio o establecimiento. No obstante, en el caso de una MMEE distribuida en diversas instalaciones, debe presentar un único formulario con la información de todas las instalaciones donde se haya implementado la medida. En caso de múltiples MMEE distribuidas en múltiples instalaciones, debe presentar una postulación con su correspondiente formulario para cada medida.

2. Para cada medida presentada el Informe de evaluación anual de cumplimiento de resultados o en caso de haber adoptado el IPMVP, el Reporte de M&V con su correspondiente Plan de Medida y Verificación.



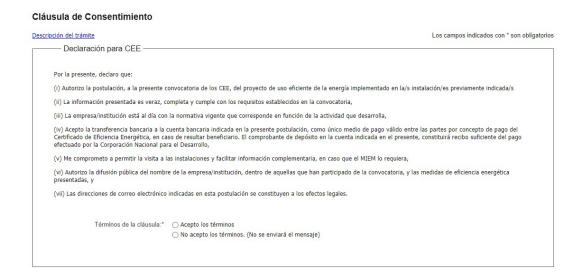
2. **En Documentos de referencia** debe adjuntar <u>todos los documentos de referencia que respalden la información presentada en el formulario y en los informes, tal como lo establecen las bases de la <u>convocatoria</u>.</u>





Para finalizar el trámite usted debe aceptar los términos de la Declaración para CEE y la Cláusula de Consentimiento Informado.

Además, se le consultará como firmará la declaración de postulación y el certificado notarial. En función de si firmará o no digitalmente uno o ambos documentos, se le abrirán diferentes opciones de presentación de dichos documentos.





| Cláusula de consentimiento in | formado ———————————————————————————————————— |
|--|--|
| la cual será procesada exclusivamente pa seguridad necesarias para evitar su altera | 11 de aposto de 2000, de Protección de Datos Personaies y Acción de Hábasa Data (LPDP), los distos atministratos por usitad ouedarán inconposado en una base de datos, ror la siguiente frenalidad. Centificados de Eficiencia Energética (CESE). Los datos personales serán tratador con el grado de protección adecuación tomácidos las medidas de ción, pérdida tratamiento a acceso no autorizado por parte de teneros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han aido solicitados al usuario. El serio de Industria, Energía y Minería y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Rincón 719, según lo |
| Términos de la cláusula:* | Acepto los términos No acepto los términos. (No se enviará el mensaje) |

| - Firma de declaración de postu | lación y Certificado Notarial |
|--|---|
| | /es de la entidad postulante debe/n firmar la declaración de postulación conteniendo los datos ingresados digitalmente y la declaración previamente establecida. A esta se debe de empresa (existencia, vigencia y representación legal) y de la/s firma/s contenida/s en la declaración (si la/s firma/s son ológrafa/s o manuscrita/s). El Certificado debe tener e la postulación. |
| Este trámite tiene la opción de realizar la f se le solicita indique: | firma digital de la declaración (si la entidad tiene un único representante y éste cuenta con firma digital) y/o presentar certificado notarial digital (si el escribano posee). Por ello, |
| ¿Presenta Certificado Notarial?:* | No○ Si |
| Indique motivo por el que no presenta certificado notarial:* | Soy persona física Soy persona jurídica unipersonal Empresa/Inst. registrada en CND con datos vigentes |
| Aclaraciones: | |
| Si presenta certificado notarial y se | eccionó que será digital, concluida la postulación, recibirá un correo electrónico con un enlace a un sitio donde podrá cargar el documento. |
| Si la declaración y/o el certificado n | notarial serán firmados ológrafamente, deberá enviar los documentos originales (en papel) al MIEM. |

Si es más de un representante legal quien firmará la declaración, deberán firmarla en forma manuscrita y enviar el documento original firmado al MIEM.

En caso de que sea un único representante legal, tiene la opción de firmar electrónicamente la declaración, en cuyo caso deberá seleccionar la opción de firma electrónica. En caso de firmar de forma manuscrita, deberán firmarla en forma manuscrita y enviar el documento original firmado al MIEM.

También debe indicar si el certificado notarial de existencia, vigencia y representación legal será firmado electrónicamente. En caso afirmativo, una vez finalizado el trámite, recibirá un correo electrónico conteniendo un enlace que le permitirá adjuntar el certificado electrónico (Ver Como adjunto el Certificado Notarial Electrónico). Caso contrario debe enviar el original al MIEM.

El **paso 8** corresponde al paso de **Firma**. Debe descargar el archivo pdf generado con todos los datos de la postulación para confirmar los datos ingresados y seleccionar si tiene o no firma electrónica.

Si selecciona que tiene firma electrónica avanzada, deberá firmar digitalmente el trámite con cédula de identidad habilitada para hacerlo.

Si selecciona "No", indicando que no tiene firma electrónica avanzada, se visualizará un aviso en donde se le avisa que descargue el PDF, lo firme y adjunte el PDF firmado, cuyo original deberá enviar al MIEM.



| Volver a carga de datos Archivo generado: Descarcar archivo En caso de no confirmar los datos, debe hacer click en el botón de "Finalizar >>" para volver a la carga de datos. ¿Confirma los datos ingresados?.* No \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ | | | |
|--|------------------|--|---------------------------------------|
| Archivo generado: Descarcar archivo Datos del trámite TRM_5106.pdf En caso de no confirmar los datos, debe hacer click en el botón de "Finalizar >>" para volver a la carga de datos. ¿Confirma los datos ingresados?." No ⑤ 5l Archivo generado original (sin firma): Descarcar archivo Datos del trámite TRM_5106.pdf Selección tipo de firma ¿Tiene firma electrónica avanzada?." ⑥ No ⑤ 5l Pasos a seguir: 1) Descarçar el DP que tiene adjunto el campo: "Archivo generado", ubicado al principio del paso actual. 2) Imprimir el PDF descargado. 3) Firmar en forma ológráfa el documento impreso. 4) Escanear el documento firmado y genera pdf. 5) Subir el documento firmado y genera pdf. 5) Subir el documento firmado y genera pdf. 6) Presione el botón 'Finalizar > >". | ción del trámite | | Los campos indicados con * son obliga |
| Datos del tramae IRM_510b.pct En caso de no confirmar los datos, debe hacer click en el botón de "Finalizar >>" para volver a la carga de datos. ¿Confirma los datos ingresados?." O No | - Volver a c | carga de datos — | 90 |
| ¿Confirma los datos ingresados?.* O No S Si Archivo generado original (sin firma): Descarcar archivo Datos del trámite TRM_5106.pdf Selección tipo de firma ¿Tiene firma electrónica avanzada?.* No S Si Pasos a seguir: 1) Descargar el PDF que tiene adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al principio del paso actual. 2) Imprime el PDF descargado. 3) Firmar en forma ológrafa el documento impreso. 3) Subri el forma concento escanado en el campo 'Archivo firmado olográficamente', ubicado debajo de este mensaje. 6) Presione el botón 'Finalizar >>.* | | Archivo generado: Descardar archivo Datos del trámite TRM_5106.pdf | |
| Passa a seguir: 1) Descargar el PDF que tiene adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al principio del paso actual. 2) Imprimir el PDF descargado. 3) Firmar en forma ológrafa el documento firmado y genera pór. 4) Escanear el documento firmado y genera pór. 5) Subir el documento firmado y genera pór. 5) Subir el documento firmado y genera pór. 6) Presione el botón 'Finalizar >>'. | En caso de no | confirmar los datos, debe hacer click en el botón de "Finalizar >>" para volver a la carga de datos. | |
| Archivo generado original (sin firma): Descarcar archivo Datos del trámite TRM_5106.pdf Selección tipo de firma ¿Tiene firma electrónica avanzada?.* No Si Pasos a seguir: 1) Descargar el PDF que tinne adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al principio del paso actual. 2) Imprimir el PDF descargado. 3) Imprimir el PDF descargado. 4) Escanear el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento escaneado en el campo 'Archivo firmado olográficamente', ubicado debajo de este mensaje. 6) Presione el botón 'Finalizar >>', | ¿Confirma | 20.00 to 10.00 to 10. | |
| Selección tipo de firma ¿Tiene firma electrónica avanzada?.* No Si Pasos a seguir: 1) Descargar el PDF que tiene adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al principio del paso actual. 2) Imprimir el PDF descargado. 3) Firmar en forma ológrafa el documento impreso. 4) Escanear el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento firmado y generar pdf. 6) Presione el botón 'Finalizar >>'. | | ⊚ 5i | |
| Pasos a seguir: 1) Descargar el PDF que tiene adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al principio del paso actual. 2) Imprimir el PDF descargado. 3) Firmar en forma ológrafa el documento impreso. 4) Escanear el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento escaneado en el campo 'Archivo firmado olográficamente', ubicado debajo de este mensaje. 6) Presione el botón 'Finalizar >>'. | Archivo gener | rado original (sin firma): Descargar archivo Datos del trámite TRM_5106.pdf | |
| Pasos a seguir: 1) Descargar el PDF que tiene adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al principio del paso actual. 2) Imprimir el PDF descargado. 3) Firmar en forma dógraf el documento impreso. 4) Escanear el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento firmado en el campo 'Archivo firmado olográficamente', ubicado debajo de este mensaje. 6) Presione el botón 'Finalizar >>'. | | | |
| 1) Descargar el PDF que tiene adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al principio del paso actual. 2) Imprimir el PDF descargado. 3) Firmar en forma ológrafa el documento impreso. 4) Escanear el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento escaneado en el campo 'Archivo firmado olográficamente', ubicado debajo de este mensaje. 6) Presione el botón 'Finalizar >>'. | ¿Tiene firma | | |
| 1) Descargar el PDF que tiene adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al principio del paso actual. 2) Imprimir el PDF descargado. 3) Ermar en forma ológrafa el documento impreso. 4) Escanear el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento escaneado en el campo 'Archivo firmado olográficamente', ubicado debajo de este mensaje. 6) Presione el botón 'Finalizar >>'. | | SHAPARA I | |
| 2) Imprimir el PDF descargado. 3) Firmar en froma ológrafa el documento impreso. 4) Escanear el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento escaneado en el campo 'Archivo firmado olográficamente', ubicado debajo de este mensaje. 6) Presione el botón 'Finalizar >>'. | | | |
| 4) Escanear el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento escaneado en el campo 'Archivo firmado olográficamente', ubicado debajo de este mensaje. 6) Presione el botón 'Finalizar >>'. | | | |
| 6) Presione el botón 'Finalizar >>'. | • | Descargar el PDF que tiene adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al principio del paso actual. Imprimir el PDF descargado. | |
| Archivo firmado olográficamente.* Seleccionar archivo | 0 | Descargar el PDF que tiene adjunto el campor 'Archivo generado', ubicado al principio del paso actual. Imprimir el PDF descargado. Immar en forma olografia el documento impreso. Iscanare el documento firmado y cenerar pof. | |
| Archivo firmado olográficamente.* Seleccionar archivo | 0 | 1) Descargar el PDF que tiene adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al princípio del paso actual. 2) Imprimir el PDF descargado. 3) Firmar en forma ológrafa el documento impreso. 4) Escanear el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento scrando en el campo d'Archivo firmado olográficamente', ubicado debato de este mensale. | |
| Archivo firmado olográficamente.* Seleccionar archivo | 0 | 1) Descargar el PDF que tiene adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al princípio del paso actual. 2) Imprimir el PDF descargado. 3) Firmar en forma ológrafa el documento impreso. 4) Escanear el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento scrando en el campo d'Archivo firmado olográficamente', ubicado debato de este mensale. | |
| Activo limado dogualizamente. Seleccionar archivo | 0 | 1) Descargar el PDF que tiene adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al princípio del paso actual. 2) Imprimir el PDF descargado. 3) Firmar en forma ológrafa el documento impreso. 4) Escanear el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento scrando en el campo d'Archivo firmado olográficamente', ubicado debato de este mensale. | |
| | O | 1) Descargar el PDF que tiene adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al princípio del paso actual. 2) Imprimir el PDF descargado. 3) Fimar en forma ológrafa el documento impreso. 4) Escanear el documento firmado y generar pdf. 5) Subir el documento scianado en el campo 'Archivo firmado olográficamente', ubicado debajo de este mensaje. 6) Presione el botón 'Finalizar >>'. | |

Para finalizar el trámite presione el botón *Enviar el formulario web* y el sistema realiza las validaciones de los campos obligatorios correspondientes a la forma de firma que se haya seleccionado.

Luego, en el paso **Valoración**, para dar por concluido el trámite usted debe seleccionar su nivel de satisfacción haciendo click sobre las estrellas que aparecen en la pantalla a la derecha del texto ¿Cómo calificarías esta gestión? **Importante**: si realiza la valoración del trámite, su postulación llegará inmediatamente al MIEM. Caso contrario, la postulación puede demorar una hora el llegar.

Opcionalmente puede ingresar un comentario en el espacio a la derecha del texto Comentarios.

Para finalizar con la encuesta presione el botón Enviar.

| Valoración | |
|---|--|
| Descripción del trámite Los campos indicados con * son | oblicatorios |
| Los campos maicados con son | ounguivino . |
| | |
| Ingreso de | e trámite exitoso. |
| El trámite es | tá identificado con el número: 2018-8-8-2235-000020 que será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite. |
| | |
| | |
| Ayúdenos a mejo | nrer - |
| | oral |
| ¿Como camicaria esta g | asuurr. |
| | Comentarios: |
| | |
| | |



Finalizada la postulación, recibirá un correo electrónico indicando el inicio exitoso del trámite y el número de trámite que será necesario para cualquier acción posterior. Adjunto al correo encontrará un archivo en formato PDF con la información que usted ingresó. Importante: no elimine este correo.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:



¿Dónde puedo realizar consultas?

En el organismo:

En forma telefónica a través del 28401234 interno 8894.

Vía correo electrónico: daee@miem.gub.uy

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy.

En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy .

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El trámite será recepcionado por el área de Demanda, Acceso y Eficiencia Energética (DAEE) del Ministerio de Industria, Energía y Minería, quién evaluará la postulación y realizará las diferentes notificaciones (solicitud de aclaraciones, aprobaciones, etc.) mediante correo electrónico a la/s dirección/es que usted ingresó en el formulario.

¿Como adjunto el Certificado Notarial Electrónico?

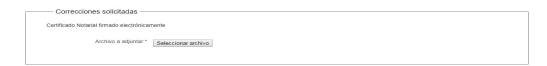


Si usted seleccionó que el certificado notarial de firmas es electrónico en el paso 7, el sistema le enviará un correo electrónico donde se encuentra un enlace al formulario en donde podrá adjuntar el certificado, que se muestra a continuación.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:



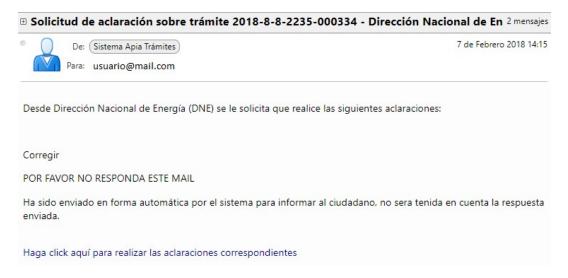
Luego de presionado el enlace se muestra el siguiente formulario donde adjuntar el certificado notarial electrónico, para enviar el certificado adjunto presione el botón *Finalizar*.



¿Cómo contestar las aclaraciones solicitados por el funcionario?

El/los mail/s que recibirá solicitando aclaraciones, contendrá un enlace al formulario que se muestra a continuación.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:





Debe presionar el enlace para acceder al formulario que se muestra a continuación, donde tendrá un cuadro de texto para que indique la respuesta, así como un cuadro para poder adjuntar archivos en caso de ser requerido.

| - Aclaraciones | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Aclaraciones solicitadas: | Por favor explique mejor su consulta |
| | |
| | |
| Aclaraciones:* | Necesito información |
| | Necesico intornacion |
| | .dj |
| Archivos de la aclaración | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

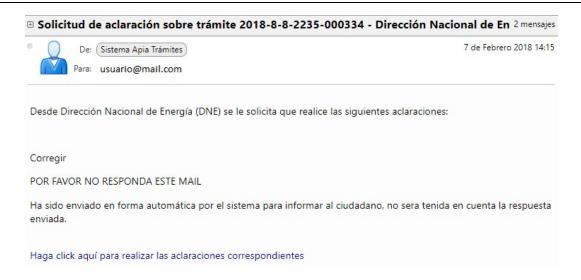
Una vez indicada la información requerida se presiona el boton finalizar para concluir el trámite y que sean enviadas las aclaraciones de vuelta al funcionario.

¿Cómo contestar los pedidos de corrección de datos solicitados por el funcionario?

El trámite será recepcionado por el área de Eficiencia Energética en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, el funcionario en caso de necesitar que sean modificados los datos ingresados le enviará un mail donde se encuentra un enlace al formulario que se muestra a continuación.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:





Luego de presionado el enlace se muestra el siguiente formulario donde tendrá la información solicitada y un cuadro de texto para que indique la respuesta, así como un cuadro para poder adjuntar archivos en caso de ser requerido por el funcionario de igual forma que se explico en el apartado anterior.

Importante: puede adjuntar el/los archivos uno por uno o un archivo ZIP con todos ellos. <u>Se recomienda que la capacidad máxima de cada archivo o ZIP sea de 10MB y que la capacidad de todos los archivos o ZIP no superen los 30 MB.</u>

Una vez indicada la información requerida se presiona el boton finalizar para concluir el trámite y que sean enviadas las aclaraciones de vuelta al funcionario.

